



República de Colombia
Alcaldía Municipal
Socotá – Boyacá
Nit. 800.026.911-1



“CAMBIO, DIGNIDAD Y COMPROMISO SOCIAL”

**PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2013
MUNICIPIO DE SOCOTA
LEY 1474 DE 2011**

**SOCOTA BOYACA
NIT 800026911-1**

**PABLO RICARDO LIZARAZO NAVAS
Alcalde Municipal de SOCOTA**

SOCOTA Enero 30 de 2013

Pág. 1

**Carrera 3 No. 2-78 Parque Principal
Telefax 098 – 7820118**

www.socota-boyaca.gov.co - alcaldia@socota-boyaca.gov.co





República de Colombia
Alcaldía Municipal
Socotá – Boyacá
Nit. 800.026.911-1



“CAMBIO, DIGNIDAD Y COMPROMISO SOCIAL”

PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2013 MUNICIPIO DE SOCOTA

PRESENTACIÓN

Dentro del ejercicio diario de las labores de la Administración Municipal se debe instaurar una política integral de lucha contra la corrupción, que vele por el cumplimiento eficaz de los de los derechos humanos y de lo que dicta nuestra Constitución, el estatuto anticorrupción y la ley antitrámites.

Es en ese contexto, y sobre la base de las distintas propuestas que se han venido haciendo desde todos los sectores de la sociedad, que ahora presentamos con detalle la visión, la misión y, en particular, los objetivos, las estrategias de trabajo y las acciones que se deberían realizar como elementos subyacentes a la ejecución de un Plan Anticorrupción.

La Administración Municipal de SOCOTA, está comprometida con la sociedad en general a impulsar y sacar adelante el programa anticorrupción promovido por el Gobierno Nacional, fomentando en nuestros servidores públicos las estrategias del Buen Gobierno.



**PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2013
MUNICIPIO DE SOCOTA
LEY 1474 DE 2011**

VISIÓN

Para el año 2019 el municipio de Socotá- Boyacá tendrá cambios y avances significativos en temas relacionados con: salud, educación, agropecuaria, mejoramiento vial, minería, recreación, deporte, tecnologías de la información, vivienda, cultura, saneamiento Ambiental y agua potable; que evidenciaran un desarrollo significativo del municipio, permitiendo su consolidación como referente a nivel provincial y departamental y aportando al desarrollo regional y nacional.

Ser una Entidad Territorial libre de corrupción, en el que imperen la ética, los valores de la administración pública, que preste sus servicios con objetividad, imparcialidad, transparencia y oportunidad para todos.

CONDICIONES NECESARIAS

- Construir y mantener un liderazgo del Estado que exprese clara y vigorosamente la voluntad política de lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la ética.
- Construir una alianza entre la sociedad política y la sociedad civil en contra de la corrupción y a favor de la ética a través de la participación activa de la veedurías ciudadanas.

Debe existir una retroalimentación entre los actores políticos y la sociedad civil, un diálogo y un trabajo conjunto, potenciando las iniciativas sociales y las políticas que promuevan la transparencia de la gestión pública, la vigilancia ciudadana y la denuncia de actos de corrupción.



República de Colombia
Alcaldía Municipal
Socotá – Boyacá
Nit. 800.026.911-1



“CAMBIO, DIGNIDAD Y COMPROMISO SOCIAL”

PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2013 MUNICIPIO DE SOCOTA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Lucha contra la Corrupción
2. Institucionalizar en la Administración Pública las Prácticas de Buen gobierno, la Ética, la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción.
3. Promover la activa participación de los Medios de Comunicación en la Lucha contra la Corrupción.
4. Lograr el Compromiso de la Sociedad en la participación y fiscalización activa en la Lucha contra la Corrupción.
5. Implementación de la Estrategias Antitrámites



Estrategia: 1. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Objetivo: Fortalecer el órgano rector que viabilice el Sistema Nacional de Lucha contra la Corrupción en forma articulada y eficaz

Acción: Programa de sensibilización y difusión sobre alcances del marco legal de fortalecimiento del sistema. Anticorrupción, Ley 1474 de 2011

Medidas desempeño: # de campañas

Metas: 03 campaña

Responsables: Alcalde Municipal y Control interno

Acción: Capacitación a los distintos sectores que ejercen control social en lucha contra la corrupción

Medidas desempeño: # de capacitaciones

Metas: 02 capacitaciones anuales

Responsables: Alcalde Municipal y Control interno

Estrategia: 2. INSTITUCIONALIZAR EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LAS PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO, LA ÉTICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Objetivos: Desarrollar la función pública como un instrumento en la lucha contra la corrupción.

Mejorar el desempeño y desarrollar la transparencia en la gestión pública

Desarrollar fortalezas en la lucha contra la corrupción a nivel municipal

Acción

2.1 Perfiles de competencia profesionales mínimos para los cargos públicos.

Medida de desempeño: # estudios técnicos

Metas: 2 capacitaciones x año

Responsables: Alcalde municipal Control interno

Acción:

2.2 Selección y capacitación de los servidores y funcionarios públicos de la Administración Central

Medida de desempeño: # capacitaciones

Metas: 2 capacitaciones x año



Responsables: Alcalde municipal Control interno

Acción:

2.3 Remuneraciones y escalas adecuadas y equilibradas dentro de la administración pública.

Medida de desempeño: # estudios técnicos

Metas: 2 estudios x año

Responsables: Alcalde municipal Control interno

Acción:

2.4 Diseño de requisitos del ingreso a la carrera pública de acuerdo a principios básicos como publicidad, transparencia, imparcialidad, fiabilidad, eficacia y eficiencia de los procesos de selección.

Medida de desempeño: #estudios técnicos

Metas: 2 estudios x año

Responsables: Alcalde municipal Control interno

Acción:

2.5 Cultura institucional de las entidades públicas se basa en principios y valores y en una orientación al servicio del cliente o usuario.

Medida de desempeño: # capacitaciones

Metas: 2 x año

Responsables: Alcalde municipal Control interno

Acción:

2.6 Se establecen incentivos, estímulos y medidas de protección a los empleados que denuncien hechos de corrupción debidamente comprobadas.

Medida de desempeño: # incentivos

Metas: 2 x año

Responsables: Alcalde municipal Control interno

Acción:

2.7 Implementación del Código Nacional del Buen Gobierno.

Medida de desempeño: # procesos

Metas: 2 x año

Pág. 6



Responsables: Alcalde municipal Control interno

Acción

2.9 Se crean mecanismos que faciliten la rendición de cuentas por parte de la Entidad Territorial; así como el acceso de dicha información al ciudadano.

Medida de desempeño: # rendición de informes

Metas: 2 x año

Responsables: Alcalde municipal Control interno

Acción

2.10 Se implementan programas de educación, información y comunicación, accesibles, sencillos y claros, que proporcionen a la ciudadanía toda la información necesaria para realizar un trámite o solicitar un servicio, poniendo énfasis en los estándares éticos que la dependencia o entidad se compromete a cumplir, además de incluir formas de participación ciudadana, correo, página web, Gaceta municipal.

Medida de desempeño: # programas

Metas: 4 x año

Responsables: Alcalde municipal Control interno

Acción

2.11 Fortalecer el uso de instrumentos de gestión y administración pública regional y local, que permita una adecuada administración por parte de las autoridades

Medidas desempeño Metas Responsables

de instrumentos

Metas: 4 x año

Responsables: Alcalde municipal Control interno

Estrategia: 3. PROMOVER LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Objetivos. Velar por la independencia de los medios de comunicación y fortalecer su rol en la difusión de valores éticos y morales

Acción

3.1 Medios de comunicación se comprometen a colaborar en el desarrollo de una cultura de valores y de integridad.

Medida de desempeño: # de medios comprometidos

Meta: 100% de medios comprometidos



Responsables Alcalde municipal y Control Interno

Estrategia: 4. LOGRAR EL COMPROMISO DE LA SOCIEDAD EN LA PARTICIPACIÓN Y FISCALIZACIÓN ACTIVA EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Objetivos. Desarrollar una cultura anticorrupción en la sociedad, fortaleciéndola con valores éticos

Acción

4.1 Se diseña e implementa un currículo que incorpore la formación en valores de los estudiantes en las Instituciones Educativas (Publicas - Privadas), organizaciones, asociaciones, veedurías, y demás grupos significativos

Medidas de desempeño

de instituciones que implementan currículo

Metas

25% de instituciones con currículo implementado

Responsable

Alcalde municipal Control Interno Secretaria de Educación

4.2 Campañas de promoción de valores en el círculo familiar que impulsen su participación activa como primer ámbito de formación ética y de socialización del niño, del aprendizaje de las reglas de la vida en sociedad y del despertar de la conciencia moral

Medidas desempeño

de campañas realizadas

Metas

04 campañas x año

Responsables

Alcalde y Control Interno Secretaria de Educación

4.4 Marco legal que permita a la sociedad civil fiscalizar y controlar en forma eficaz y transversal la función pública, garantizando el derecho de los ciudadanos a solicitar y recibir información y la obligación del Estado de brindarla.

Medida de desempeño: # de capacitaciones

Metas 02 capacitaciones x año

Responsables: Alcalde y Control Interno Secretaria de Educación

Estrategia: 5. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ANTITRAMIRES

Objetivos. Fortalecer el Sistema Anti tramites expedido por el Gobierno Nacional

Acción

5.1 Programa de sensibilización y difusión sobre alcances del marco legal de fortalecimiento del sistema. Anticorrupción , Ley 1474 de 2011

Medidas desempeño

de campañas

Meta: 02 Campañas X Año



República de Colombia
Alcaldía Municipal
Socotá – Boyacá
Nit. 800.026.911-1



“CAMBIO, DIGNIDAD Y COMPROMISO SOCIAL”

Responsable: Alcalde y Control Interno

Acción:

5.2 Se implementan programas de educación, información y comunicación, accesibles, sencillos y claros, que proporcionen a la ciudadanía toda la información necesaria para realizar un trámite o solicitar un servicio, poniendo énfasis en los estándares éticos que la dependencia o entidad se compromete a cumplir, además de incluir formas de participación ciudadana.

Medida desempeño

de programas implementados

Metas: 04 programas x año

Responsables Alcalde y Control Interno

PABLO RICARDO LIZARAZO NAVAS
ALCALDE MUNICIPAL